



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
EDUCACION

Decre. de PERSONAL

REF.: NOMBRA PROFESIONAL DE LA EDUCACION
EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN
CALIDAD DE REEMPLAZO.

TREHUACO, 18 DIC 2019

DECRETO ALCALDICO PERSONAL Nº 503 /

VISTOS:

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores el D.F.L Nº 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, la Resolución Nº568 de la Contraloría General de la Republica, el Decreto Nº 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, el D.F.L Nº 1 del 10.091996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, El D. S. Nº 170/2009 de Educación Especial, el Decreto Alcaldico Nº 789 de fecha 31 de diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2019.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Plan de Estudio de los Establecimientos de la comuna.
La Licencia Médica Nº 34340676-2, de fecha 28 de noviembre de 2019, presentada por la docente Srta. Carola Avendaño Cuevas

DECRETO:

1. Nómbrase en calidad de contrata, a contar de la fecha que se indica a la siguiente profesional de la Educación:

NOMBRE	ALETHEIA CATALINA BINIMELIS DÍAZ
RUT Nº	[REDACTED]
F. DE NACIMIENTO	[REDACTED]
TITULO	PROFESORA DE EDUCACION DIFERENCIAL
MENCIÓN	DEFICIENCIA MENTAL
ESTABLECIMIENTO	LICEO POLIVALENTE REPUBLICA DEL PARAGUAY
CARGO	DOCENTE REEMPLAZO
JORNADA	40 HORAS (PIE)
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	DESDE 30 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2019
OBSERVACIÓN	REEMPLAZO LICENCIA MEDICA Nº 34340676-2, PRESENTADA POR SRTA. CAROLA AVENDAÑO CUEVAS

2. Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2019 del DAEM.
3. Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
4. Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

LCI/LCR/MS/AR
RECIBIDO: * * * * *
DISTRIBUCIÓN:
Archivo Central de Archivos, Archivo Decretos Alcaldíos, Of. de Transparencia, TGR, Secc. Finanzas, DAEM, Archivo Secretaria DAEM.

VºB DIRECTOR CONTROL

LUIS A. CUEVAS IBARRA
ALCALDE

VºB ASESOR JURÍDICO